

Introducción



DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.401.00.01>

Estudiar la “ciudad” es tratar de explicar la universalidad subjetiva y objetiva de las representaciones físicas y simbólicas que el ser humano ha desarrollado a través de su historia. La “ciudad” ha sido tomada para su estudio por distintas disciplinas, corrientes y enfoques teóricos y científicos; lo mismo puede ser objeto de inspiración para los representantes de la literatura, como novelistas, poetas o guionistas cinematográficos, que para los diseñadores y productores de la imagen urbana al imprimir su sello particular con los distintos estilos arquitectónicos a la hora de construir una ciudad.

El sentido de la ciudad cambia en su concepción disciplinaria; por ejemplo, los economistas destacan las acciones desarrolladas por los actores económicos al vincularse al desarrollo económico y financiero; para los antropólogos resulta más relevante destacar y explicar las diferentes expresiones culturales e identitarias a través de los símbolos y rituales que se desarrollan en este espacio; la psicología se enfoca en las nuevas expresiones mentales derivadas del constructo y redefinición del entramado social; la ciencia política no se limita al estudio de los sistemas políticos, las formas del Estado y los regímenes de gobierno, sino que ha abierto el abanico a nuevos derechos ciudadanos, así como a otras formas y sentidos de interacción y participación social, que han derivado en nuevas formas de organización y acción colectiva, entre otros. Como se puede apreciar, cada disciplina, actor o actividad productiva configura su propia percepción de lo que para sí es la ciudad. En los últimos años se ha puesto énfasis en las visiones holística,

inter- y transdisciplinaria, así como a las miradas de sistemas complejos o pensamiento complejo.

En la organización espacial de las ciudades se plasma la visión del mundo que cada cultura tiene y se evocan cuestiones culturales profundas: la relación entre espacio público y privado, la distribución de las calles y de las casas, el lugar en el que se ubica el mercado, la altura de las viviendas y los edificios, las áreas verdes. (Nivón y Portal, s/f, p. 12)

Y podríamos agregar la forma de ordenar el territorio, la ocupación del suelo, la dinámica productiva, la estructura urbana, el equipamiento, sólo por mencionar algunas.

Toda ciudad es una representación del mundo en el que viven los constructores, como bellamente ha dicho Ítalo Calvino (1972). Los “mundos” de los que hablamos aquí, como la “ciudad”, son realidades tanto objetivas como subjetivas, tanto materiales como inmateriales: la ciudad ofrece así una imagen, materializada en el espacio, de una visión del mundo (Monnet, 1999a, 2000a; Nicolet et al., 2000).

Las ciudades actuales son espacios en los que cohabitan y se entrelazan manifestaciones arquitectónicas históricas; estructuras urbanas tradicionales en las que no sólo se resalta y respeta lo histórico, sino que se continúa, reproduciendo formas de vida tradicionales que conviven con expresiones urbanas impregnadas de avances científicos y tecnológicos, gobernadas por las tecnologías de información y comunicación y por las dinámicas de consumo que imponen las grandes construcciones destinadas a la prestación de servicios y al comercio; espacios que imponen dinámicas individualizadas y fragmentadas, y estructuras de distribución espacial de la población que tienden a la expansión dispersa, y que conforman nuevos escenarios que enfrentan a los tomadores de decisiones a problemáticas inimaginadas.

En los estudios de la ciudad, realizados en las últimas décadas del siglo xx y lo que va del siglo xxi, surgió el cuestionamiento de si los complejos procesos que hoy se registran reportan cambio de época. Algunos especialistas advierten el inicio de una nueva época en los años 70 del siglo xx; otros estudios, en cambio, desde una perspectiva cíclica con preguntas clásicas, identifican evolución, y sustentan el arribo a la fase de madurez de la ciudad moderna.

La naturaleza del cambio de la ciudad conlleva discusiones y análisis históricos, científicos y metodológicos desde distintas perspectivas. Si se acepta el cambio de época, se califica como *ciudad posmoderna*; si abarca la transformación industrial como *ciudad posindustrial*; si se considera el cambio de organización como *ciudad difusa*, y desde los atributos de su construcción, como *posurbanismo*.

De este modo, el análisis de la ciudad resalta al sujeto como elemento de análisis, un sujeto que interactúa; en la territorialidad y en la diversidad virtual. Para el primer caso,

el territorio no es entonces sólo un escenario donde se produce, consume y habita, es también algo que representa seguridad, afecto, miedo, peligro, historia, belleza, y sobre todo un espacio para interactuar. Es por esto que decimos que el territorio en el que habitamos es fundamentalmente una práctica cultural. (Nivón y Portal, s/f, p. 12)

Es el espacio en que tradicionalmente se encuentra la ciudad; se refiere a las expresiones simbolizadas que han dado orden, significado y significado a los componentes tangibles e intangibles del entorno.

Mientras que para el segundo caso se complejiza aún más, ya que el sujeto se adentra en realidades inmateriales que, de igual manera, imponen otras formas de codificación y decodificación de la realidad, nuevos valores e identidades; es decir, la constitución de otra cultura paralela a la que tradicionalmente se constituyó como el entorno en que se desarrollaba la cotidianidad humana, la territorialidad.

De ahí que esta obra se encuentre integrada por trabajos desarrollados por especialistas, estudiosos de las ciudades cuyas aportaciones giran en torno al objetivo con el que se busca analizar fenómenos en torno a configuraciones urbanas, problemáticas sociales y la vinculación de la normatividad en los procesos de expansión urbana, de la normatividad en pago de impuestos, como catastro, y de los instrumentos de seguridad ciudadana.

El primer capítulo lo integra el estudio desarrollado por el equipo de trabajo integrado por Alberto Javier Villar Calvo, Octavio Castillo Pavón y Mónica Guadalupe González Yñigo, y lleva por nombre “El nuevo lenguaje de la realidad urbana contemporánea: ¿de dónde viene y a qué se refiere?”

Se afirma que históricamente, todo proceso de transformación tecnológica ha derivado en una división técnica del trabajo, de la cual ha surgido una división social del trabajo y, en consecuencia, una formación social específica.

Esto ha sido así, como lo mostró Childe (1996) en su momento, desde la revolución neolítica, que llevó a la primera revolución urbana, hasta las sucesivas revoluciones tecnológicas de los siglos XVIII y XIX, que llevaron inicialmente a la primera Revolución industrial, y a principios del siglo XX, a la “reindustrialización” fordista que se desarrolló hasta mediados del siglo XX, por supuesto, ha sido así con las transformaciones tecnológicas de la información y la comunicación, que han llevado a la producción flexible posfordista desde el último tercio del siglo XX hasta la actualidad. De ahí que en este trabajo se establezca como objetivo el describir los distintos momentos del proceso de transformación de las ciudades en su desarrollo; con base en este proceso histórico, los autores plantea que se han desarrollado teorías y enfoques teóricos dirigidos a explicar dicho fenómeno.

El segundo capítulo lleva por nombre “urbanismo neoliberal: producción de proyectos neoliberales en la planificación de ciudades”. Desarrollado por Yadira Contreras Juárez, Octavio Castillo Pavón, Alberto Villar Calvo y Adriana Guadalupe Guerrero Peñuelas, este trabajo expone la alianza entre el Estado y el mercado para producir proyectos neoliberales desde la planificación urbana. A través de la documentación estrategias neoliberales de reestructuración que “interactúan” con usos del espacio, configuraciones institucionales y constelaciones de poder sociopolítico preexistentes, se analiza el proceso de urbanización que da forma a una ciudad posindustrial en el poniente de la Ciudad de México. Particularmente se interesa en documentar las alianzas entre el Estado neoliberal y el capital inmobiliario como ejemplos de producción y reproducción del neoliberalismo en un contexto donde se destacan marcos institucionales, políticas estatales, prácticas regulatorias y conflictos políticos que han sido transmitidos a través del tiempo, y que derivan en una forma de ciudad elitista gentrificada.

El tercer capítulo, desarrollado por Alfonso Mejía Modesto e Ilse Ibeth Díaz Ramírez, lleva por nombre “riesgo manufacturado, políticas públicas y fragmentación”. Este capítulo se planteó como objetivo hacer una exposición sobre cómo la perspectiva teórica de Ulrich Beck permite entender y explicar que las políticas públicas implementadas para la construcción de

vivienda han dado lugar a procesos de fragmentación en las zonas metropolitanas con todos los impactos esperados en el territorio y en la vida de los individuos; lo que lleva a una breve descripción del concepto emergente *urbanismo del riesgo manufacturado*.

Para alcanzar el objetivo los autores parten de la afirmación de que la construcción de las ciudades responde a las necesidades imperantes de los grupos sociales en un momento específico, y la reconstrucción responde a las intervenciones que los actores políticos y el tipo de Estado diseñaron desde su política pública; ésta también responde a las devastaciones provocadas por fenómenos naturales, o a las derivadas por revoluciones y guerras.

El capítulo cuatro se denomina “el miedo como industria y su incidencia en la reconfiguración de las ciudades mexicanas”, este trabajo es desarrollado por José Juan Méndez Ramírez y Teresa Becerril Sánchez. En éste se aborda de manera reflexiva los matices del miedo, su construcción social y su industrialización, con el fin de comprender cómo dicha industria influye en la transformación física y social de los espacios de las ciudades mexicanas; sus posibles resortes, sus distintas apariciones en la cotidianidad del sujeto y la manera en que con base en este sentimiento, se ha acelerado el proceso de transformación de los espacios que sectores de la población concibieron como zonas de esparcimiento, recreación y lugares creados para la interacción social, además de incidir en una nueva configuración de los espacios e imagen urbana de las ciudades, y en la transformación vinculada a sentimientos de miedo, inseguridad, riesgo y espacios no tan aptos para desarrollar actividades de recreación, ocio y de interacción social.

El quinto capítulo, desarrollado por Michelle Mbazuigwe, lleva por nombre “The role of street design in supporting social and environmental functioning of the city”. En este trabajo se destaca el papel de la calle como un elemento que posibilita el desarrollo y fortalecimiento de las relaciones sociales, por lo que es necesario erradicar la relación exclusiva de la ciudad con el automóvil; se trata más bien dar un giro y devolver la ciudad a las comunidades al peatón a través de la producción de espacios públicos de calidad que promuevan la interacción social y que sean capaces de satisfacer las necesidades de los habitantes, no sólo en ocio, sino en el desarrollo de las actividades tradicionales de la población.

El capítulo sexto, denominado “Debilidad normativa como génesis de procesos de crecimiento urbano fragmentado y disperso”, y desarrollado por Carolina Herrera Mendoza y Juan José Gutiérrez Chaparro, parte de la afirmación de que la planeación urbana (PLU) en el Estado de México se conduce desde la década de los 80 bajo la rectoría de los Planes de Desarrollo Urbano, los cuales fungen como instrumentos normativos que establecen los objetivos y directrices para prever el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, el crecimiento, la distribución, la conservación y el mejoramiento de centros de población de manera equilibrada y sustentable; sin embargo, en los últimos años se ha observado que el crecimiento y distribución de los asentamientos humanos en la entidad se ha desarrollado de manera fragmentada y dispersa, pues se parte del supuesto de que estos instrumentos de control del desarrollo urbano se encuentran bajo una situación de conflicto y crisis, ya que han sido rebasados por las decisiones políticas e intereses particulares, agudizando la expansión de los asentamientos hacia zonas ubicadas en la periferia urbana que no son aptas para el crecimiento y desarrollo de la población.

Con base en lo anterior, el capítulo tiene por objetivo evidenciar el por qué los instrumentos normativos en materia de PLU, como lo son los Planes de Desarrollo Urbano, han propiciado de alguna manera el crecimiento y desarrollo discontinuo de los asentamientos humanos en el Estado de México; para ello se realiza un análisis retrospectivo de la dinámica de crecimiento poblacional a partir de la década de 1990 hasta el año 2010, contrastando dicho crecimiento con el desarrollo de vivienda y las especificaciones previstas en los Planes de Desarrollo Urbano de la entidad; el propósito de este análisis es identificar si ha existido y si existe convergencia entre la dinámica poblacional y el crecimiento urbano con los instrumentos de PLU.

El séptimo capítulo está integrado por el trabajo desarrollado por Laura Balderas Rivera, Teresa Becerril Sánchez, y lleva por título “El valor del suelo urbano desde la visión catastral. Análisis comparativo”. En el capítulo se estudiará en qué consiste el valor catastral del suelo, en particular, el urbano respecto de la Ciudad de México para confrontarlo con los países de España y Colombia, con el objetivo de reconocer si se fundamenta dicho valor en la teoría de la renta, e identificar coincidencias y diferencias en la determi-

nación del valor del suelo, —recurso fundamental de cualquier ciudad—, en tres diferentes realidades.

Finalmente, el capítulo ocho, desarrollado por Graciela Margarita Suárez Díaz y Norma Hernández Ramírez, y que lleva por nombre “análisis del marco jurídico y propuesta de instrumentos de seguridad ciudadana aplicables al municipio de Toluca, Estado de México”. De acuerdo con las autoras, este artículo deriva del proyecto de investigación denominado *Criterios para el diseño de una estrategia de planeación y seguridad urbana en el municipio de Toluca, Estado de México*, con registro 4234/2016SF en la Universidad Autónoma del Estado de México. Dentro de los objetivos planteados se destaca el análisis del marco jurídico en materia de seguridad ciudadana como aspecto fundamental para fortalecer la actuación de las autoridades locales en materia de prevención del delito en el municipio de Toluca.

Se realizó una revisión de la legislación vigente en el ámbito federal, estatal y municipal para precisar los alcances y las limitaciones de dichos ordenamientos, y para enunciar algunas acciones aplicables a nivel local con el fin de atender la demanda de seguridad de la población ante el constante incremento de incidentes delictivos que afectan directamente la calidad de vida y, por tanto, la percepción de inseguridad.

Se concluye que el marco jurídico en los tres niveles de gobierno es vasto y sustenta la congruencia y actuación de dependencias y actores involucrados; no obstante, hace falta fortalecer el trabajo de las autoridades locales.

Los trabajos concentrados en esta obra permiten acercarse a diversos fenómenos que se hacen presentes en las sociedades contemporáneas y que responden a realidades específicas, como los fenómenos neoliberales, los espacios públicos —que comparten muchas de las problemáticas en las ciudades de todo el mundo—, los problemas de inseguridad y sus derivaciones —que se manifiestan en lo social— y la morfología urbana, así como algunos abordajes teóricos que son necesarios para las interpretaciones y análisis de la realidad.